

## *Firma de contrato por donación de terreno en Durango\**

Señoras y señores:

Durango es un Estado que ha tenido una importante participación en la historia de los diseños constitucionales de nuestro país. Es, por ejemplo, cuna del primer Presidente Constitucional de nuestra historia, Don Guadalupe Victoria.

En esta ciudad, la justicia constitucional es vecina. El día de hoy, firmamos el contrato que formaliza la generosa aportación del Instituto de la Vivienda del Estado de Durango, para que la justicia federal construya —en su oportunidad— una nueva sede que albergue a los Jueces y Magistrados que se encargan de velar por la supremacía de la Constitución.

La donación de estos más de nueve mil metros cuadrados,<sup>1</sup> que el Poder Judicial de la Federación recibe de parte del Gobierno del Estado, tiene como destino el devolverlos a la sociedad duranguense a través del comprometido servicio y el leal cumplimiento de nuestras tareas.

Se trata de un espacio en donde el elemento material que da vida a la justicia, confluirá con los talentos de los Jueces y Magistrados federales, para participar en la encomienda constitucional de impartir justicia pronta, completa e imparcial.

La firma de este instrumento simboliza —entre otras cosas— el necesario compromiso del Estado mexicano (tanto a nivel federal como local, aquí en Durango) con la inversión pública para la consolidación y el fortalecimiento de la justicia constitucional.

La entidad federativa, por un lado, destina parte de su territorio a cobijar nuestras instalaciones en beneficio de la población. El Poder Judicial de la Federación, al aceptarlo, asume implícitamente el compromiso de destinar recursos para edificar y mantener una sede al servicio de todos.

Tan solo en 2007, se destinaron casi 700 millones de pesos para la construcción de este tipo de edificios.<sup>2</sup> Con ellos, buscamos abatir los costos de la justicia y hacerla cada vez más accesible.

Señoras y señores:

El acercamiento de los órganos jurisdiccionales federales con la sociedad, es una inversión que no se puede aplazar.

Es simbólico también que sea el Instituto de la Vivienda del Estado de Durango el organismo que comparece a esta firma, porque es el encargado de que los duranguenses cuenten con una vivienda digna, como lo ordena el artículo cuarto constitucional. Aquí, los juzgados y tribunales que velan por el cumplimiento de todas las garantías constitucionales, contarán con instalaciones útiles y funcionales.

Toda sociedad necesita justicia; esa justicia necesita espacios, y esos espacios requieren de elementos materiales y humanos, que materialicen el mandato constitucional de impartir justicia, sujeta a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

A nombre del Poder Judicial de la Federación —particularmente del Consejo de la Judicatura Federal— expreso mi reconocimiento al Estado de Durango, a su Gobierno, a su Instituto de la Vivienda y a los duranguenses en general, por su desinteresada aportación.

Muchas gracias

---

\* Palabras pronunciadas por el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la firma del Contrato por donación de terreno en favor del Poder Judicial de la Federación, que tuvo lugar en Durango, Durango., el 28 de marzo de 2008.

---

<sup>1</sup> 9,450.61 m<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *Informe de Labores del Poder Judicial de la Federación 2007.*